



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE
BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN/2022
CT 10/2022**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintisiete de abril del año dos mil veintidós, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Mtra. Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos; así como el personal invitado: **Lic. Rocío Avilés Lozano**, Directora del Plantel 6 "Vicente Guerrero"; **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**; **Lic. Leticia Adriana Mitchell Arana** y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de los alegatos proporcionados por el Plantel 6 "Vicente Guerrero" y que atenderá la admisión de Recurso de Revisión RRA 4152/22.
4. Asuntos generales:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la "Revisión de los alegatos proporcionados por el Plantel 6 "Vicente Guerrero" los cuales atenderán la admisión de Recurso de Revisión RRA 4152/22", al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sesión del día veintisiete de abril del año dos mil veintidós, recabó los alegatos proporcionados por el Plantel 6 "Vicente Guerrero" los cuales atenderán la admisión de Recurso de Revisión RRA 4152/22, y a efecto de dar la debida atención en tiempo y forma a la notificación del citado Recurso, en su parte conducente, determinó con sustento en el Artículo 156 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables del marco normativo que regula la materia, tomar conocimiento de los alegatos proporcionados por la Dirección del Plantel 6 "Vicente Guerrero", para su remisión correspondiente a las instancias competentes del INAI y al hoy recurrente, bajo la más estricta responsabilidad, de la Unidad Administrativa que los formuló y que proporcionó la información recurrida.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**COLEGIO DE
BACHILLERES**

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIOLIC.
Titular Encargado del Despacho de la
Unidad de Transparencia del
Colegio de Bachilleres

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**


JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres


MTRA. ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO


LIC. ROCIO AVILÉS LOZANO
Directora del Plantel 6
"Vicente Guerrero"

PERSONAL HABILITADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO


LIC. LETICIA ADRIANA MITCHELL ARANA


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al Acta de la Décima Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, desarrollada el día veintisiete de abril del año dos mil veintidós, firmada en cuatro tantos y quedando un ejemplar con firmas autógrafas en poder de cada una de sus integrantes. CONSTE-----



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA